

► **Prejuicio,
crimen
y castigo**

Enrique Del Percio
(compilador)



Editorial Sudamericana

► Prejuicio, crimen y castigo

El desafío de la
seguridad sustentable

Enrique
Del Percio
(compilador)



Editorial Sudamericana

ÍNDICE

Presentación	9
De redes, troncos y rizomas, <i>Enrique Del Percio</i>	17
Seguridad sustentable: más allá (o más acá) del crimen y el castigo, <i>Enrique Del Percio</i>	27
Prejuicios y subjetividad. Un aporte desde la psicología para pensar la seguridad sustentable, <i>María Augusta Steinberg</i> ..	67
El crimen organizado y el conocimiento accionable. La necesidad de entender antes de actuar, <i>Glen Evans</i> ...	87
Criminalização e controle social, <i>Rodrigo Ghiringhelli de Azevedo e Tiago Cardoso</i>	113
Perdonar lo imperdonable. Crimen y castigo en sociedades en transición, <i>Gina Paola Rodríguez</i>	143
Lavado de dinero, estandarización y criminalización, <i>Juan Félix Marteau</i>	183
Complejidad y formación policial. El caso mexicano, <i>Nicolás Malinowski</i>	225
La inteligencia criminal en la seguridad pública argentina, <i>José Manuel Ugarte</i>	249
La inseguridad en los medios, <i>María Helena Ripetta</i>	287

Bases de una teoría del delito a partir de la filosofía del lenguaje, <i>Paulo César Busato</i>	295
Seguridad, política criminal y derecho penal, <i>Carlos A. Mahiques</i>	323
Penas y castigos. Cultura y prisión, <i>Agustín Colombo</i>	347
Sobre los autores	367

PRESENTACIÓN

No hay mejor indicador del fracaso de una sociedad que la cantidad de policías que esa sociedad le reclama al Estado. Por eso en este libro vamos a hablar muy poco de la policía, apenas lo estrictamente indispensable; en cambio, nos referiremos centralmente al delito y a aquellas cuestiones que van más allá (o más acá) del accionar de las fuerzas policiales y de seguridad. Por otra parte, la bibliografía actualizada en torno a la cuestión policial es abundante, y en muchos casos de excelente calidad, mientras que aún es escasa la producción de obras en las que se aborde el problema de la seguridad pública desde una perspectiva integral y sistemática.

Afortunadamente, son cada vez más las personas comunes, los expertos, los periodistas, los políticos, los uniformados, los jueces y los distintos actores sociales que advierten que la cuestión es más compleja de lo que parece a simple vista. No obstante, años de simplificación deliberada, de reiteración de consignas fáciles y de alto impacto en medio de una generalizada falta de debate serio sobre política y políticas han ido generando fuertes prejuicios que es necesario desmontar. Prejuicios que aún están vigentes no solamente entre aquellos hombres y mujeres que dedican su vida a trabajar en otros menesteres y que apenas tienen un poco de tiempo para informarse y meditar sobre estas

cuestiones, sino también entre actores relevantes de la seguridad pública, lo que es mucho más grave. Académicos que creen que todos los policías son represores en potencia; políticos que piensan que todos los académicos son unos ingenuos; abogados y jueces que creen saberlo todo y estudian poco y nada que vaya más allá de meras citas al pie de leyes o fallos judiciales; altos jefes y oficiales de las fuerzas de seguridad que consideran que el problema es “la crisis de valores” y que la culpa la tienen la escuela y la televisión; periodistas que todo lo simplifican hasta el extremo de la banalidad, impidiendo entender la complejidad de estos problemas. Y como telón de fondo: la corrupción. Es tautológico: quienes deben combatir el delito están cerca del delito y, por ende, sus tentaciones son mayores que las que soportan quienes se dedican a otros menesteres. Por cierto no todos los jueces, políticos o policías son corruptos; más aún, son muchos los que tienen una genuina vocación de servicio y no dudan en arriesgar su vida o su carrera para cumplir su misión. Pero el prejuicio hace que no se distinga la paja del trigo, lo que desde el punto de vista ético genera profundas injusticias, y desde el político, algo peor: la desesperanza; la sensación de que nada puede hacerse.

Este tipo de razonamiento es nefasto, entre otras cosas porque pocos temas pueden poner en jaque la efectiva vigencia del estado de derecho como el problema de la inseguridad.

Como decía Brecht, no hay peor fascista que un burgués asustado: ante el incremento de la sensación de inseguridad, el burgués asustado difícilmente proponga pasar del estado de derecho al estado de justicia que generaría las condiciones adecuadas para que la delincuencia deje de ser un problema social y se reduzca a una cuestión policial. Lo más probable es que, por el contrario, reclame la derogación de las normas que garantizan mínimamente la vigencia de ese estado de derecho. Allí radica la debilidad de un tipo de discurso “progresista” y

generalmente bienintencionado pero que, al resultar ineficaz para dar respuesta a las demandas de amplios sectores de la sociedad, puede hacer que esos sectores reclamen respuestas de tipo autoritario. Los prejuicios de derecha y los de izquierda muchas veces se retroalimentan. De allí la necesidad de abordar científicamente el estudio de la cuestión, aun sabiendo que no existen recetas infalibles, porque precisamente de eso se trata un abordaje científico.

A partir de esta concepción, los autores de este libro —de diversas nacionalidades y procedencias políticas, teóricas, académicas y profesionales— abordan la problemática de la seguridad en su integralidad, tomando en cuenta todo el trayecto que va desde las condiciones previas a la comisión del crimen hasta los problemas que plantea su castigo. El plan general de la obra propone comenzar por el estudio de lo que acontece antes de que ocurra el delito, es decir, con el estudio de las condiciones que favorecen o no la comisión del crimen, continúa con el análisis de las formas delictivas más complejas y su financiación, luego se aborda la respuesta del Estado a fin de prevenir y reprimir el delito, así como el tratamiento que hacen los medios de comunicación, y finalmente se indaga acerca de lo que sucede después de cometido el delito: el castigo.

Así, en los dos primeros capítulos Enrique Del Percio analiza el paso del capitalismo de acumulación al capitalismo de consumo como factor determinante de la metamorfosis del delito, al tiempo que hace un rescate de las instituciones como instrumentos aún idóneos para afrontar los nuevos desafíos, y efectúa propuestas concretas, como fundar nuevas ciudades a partir del concepto de justicia social como eje vertebrador de la reconstrucción de una sólida trama social.

A continuación, el texto de María Augusta Steinberg nos permite entender la génesis y la estructura de los prejuicios y estigmatizaciones, mientras nos invita a reflexionar sobre el pro-

blema de la identidad, de lo desigual y de lo diferente, tema insoslayable para poder pensar seriamente la sociedad, lo que constituye un presupuesto necesario para elaborar una política criminal... libre de prejuicios.

En el tercer capítulo, Glen Evans se ocupa de las características del crimen organizado en toda su complejidad, estudia las fortalezas, las capacidades y las debilidades del Estado para combatirlo y analiza algunas experiencias concretas en relación con la generación de conocimiento accionable a fin de afrontar con eficacia este desafío.

Seguidamente, Juan Félix Marteau estudia el montaje de un conjunto de estándares internacionales que articulan la finalidad represiva con la finalidad preventiva para lograr efectos de alcance global en la lucha contra el blanqueo de dinero, correctamente caracterizado por diversos autores como “la madre de todos los delitos”: Asimismo, analiza la legislación argentina en función de una adecuación de ésta a esos estándares, lo que constituye un ejemplo susceptible de ser tenido en cuenta en otros países de la región.

¿Qué pasa cuando el delito se cruza con la política y cuando el propio Estado es el criminal? ¿Qué relación hay entonces entre justicia, verdad, perdón, olvido y reconciliación? En esos casos, delito simple, crimen organizado y terrorismo encuentran un vector común en la violencia, tema que aborda la investigadora colombiana Paola Rodríguez, quien considera la situación de aquellos países de la región más afectados por esta problemática, como Colombia, para luego estudiar los procesos derivados de la aplicación de la llamada “justicia transicional” y mostrar la línea de continuidad existente entre las causas del conflicto armado y la proliferación de la actual violencia criminal.

Por su parte, Rodrigo Azevedo y Tiago Cardoso presentan el debate conceptual en torno a los modos de control social, analizan el funcionamiento de las instituciones y la normativa

brasileñas, y discuten los dilemas que se le presentan al Estado democrático de derecho en el contexto latinoamericano a fin de ejercer su rol preventivo y punitivo en un marco de irrestricto respeto por los derechos y las garantías individuales. El texto está escrito en portugués y, por decisión editorial, se consideró adecuado mantenerlo en ese idioma como una modesta contribución a la necesaria integración cultural latinoamericana.

Indudablemente, uno de los factores esenciales a tener en cuenta en función de la resolución de esos dilemas que se le presentan al Estado pasa por la formación policial en el contexto de una sociedad que ya no está regida por los conceptos de orden y obediencia, sino que tiende a fundarse sobre los principios de autonomía y responsabilidad, con las consiguientes mutaciones tanto en los mecanismos de legitimación de la autoridad como en los de participación ciudadana. Partiendo de la experiencia mexicana, el experto francés Nicolás Malinowski nos propone utilizar categorías e instrumentos específicos de la teoría de la complejidad para proveer a una formación de cuadros policiales idóneos a fin de actuar en este contexto.

Asimismo, ese contexto caracterizado por las notas de complejidad e incertidumbre requiere el concurso de un área altamente capacitada tanto para orientar las políticas públicas de seguridad como para lograr una óptima utilización de los recursos policiales: la inteligencia criminal en su triple dimensión: estratégica, operacional y táctica. Ése es el tema que aborda José Manuel Ugarte en el séptimo capítulo, donde además se destaca la importancia de una eficaz cooperación subregional, regional y global fundada en una doctrina común para todos los protagonistas.

Es incuestionable la importancia que tienen los medios a la hora de diseñar políticas criminales. El solo hecho de poner el foco en la víctima o en sus parientes o amigos nos lleva a iden-

tificarnos emocionalmente con ellos y compartir la lógica confusión entre justicia y venganza que los impulsa a exigir penas durísimas y mayor represión, al margen de lo que nos aconsejarían consideraciones tanto de ética como de eficacia. Además, no todas las víctimas son iguales: algunos casos son más “pren-sables” que otros. Con amplia trayectoria en los medios gráficos, María Ripetta estudia el tratamiento de algunos de los casos más resonantes de los últimos tiempos.

El paradigma penal vigente ha llegado a su agotamiento. En términos de Kuhn, esto lo pone al borde de una revolución científica. Por eso, el problema no puede ser tratado dentro de los límites impuestos por la dogmática jurídica vigente sino que debe inscribirse en un debate filosófico. Asumiendo este reto, el jurista brasileño Paulo Busato efectúa una propuesta para la construcción de un sistema evolucionado de derecho penal basado en tres pilares: la acción significativa, la norma como pre-tensión de validez y la libertad de acción.

Uno de los factores centrales a tener en cuenta para repensar el derecho penal radica en lo equívoco del empleo del término “seguridad” por parte de los actores del sistema jurídico. Los riesgos que ello conlleva, los problemas que se plantean tanto en el debate parlamentario como en la práctica judicial son los temas abordados por Carlos Mahiques, en procura de hacer del derecho penal un escudo y no una espada para salvaguardar la seguridad, y de la juricidad una herramienta de construcción de la civilidad.

Una vez que todo el proceso se cumplió, fracasó la sociedad al darles alternativas a algunas personas para que construyan una vida dotada de sentido, fracasó la policía en su rol preventivo, fracasó el sistema de inteligencia criminal y ya actuó el sistema penal. Si éste actuó eficazmente en orden a la resolución del caso, el delincuente queda procesado y condenado. ¿Qué hacer entonces? Hasta ahora, no se nos ocurre nada mejor que

ponerlo tras las rejas. Es evidente que las cárceles no sirven. Degradan a quienes son arrojados a ellas y degradan a la sociedad que los arroja allí. Sin embargo, pareciera que lo único que se puede hacer con el delincuente es mandarlo a prisión, algo que, incluso, muchos ven como una alternativa humanitaria a la pena de muerte o al castigo físico. Agustín Colombo analiza las razones de este empecinamiento que va más allá de toda evidencia, partiendo de concebir este fenómeno como parte de un proceso social general.

El lector atento advertirá al leer estas páginas la disparidad de criterios existente entre los distintos autores. En más de un caso ha habido largas y apasionadas discusiones, de las que el compilador ha sido testigo y protagonista. Quizá en ese amplio abanico político y académico, así como en la pluralidad de perspectivas en razón de la procedencia geográfica de los autores, radique uno de los aspectos de mayor interés de esta obra. Obviamente, cada autor se hace pleno, total y único responsable de las opiniones aquí vertidas.

Sin embargo, también son muchas las coincidencias y los acuerdos entre los autores. Sin duda, no es menor la concordancia existente a la hora de agradecer a la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina por el apoyo brindado para la elaboración y la edición de este volumen.

Los autores aquí compilados aúnan una sólida formación académica con una reconocida actuación profesional. La pluralidad de orígenes geográficos (Argentina, Brasil, Colombia y México) y disciplinarios (psicología, ciencias políticas, filosofía, derecho, economía, relaciones internacionales, criminología, periodismo y sociología) otorga a la obra una riqueza conceptual poco frecuente en este tipo de estudios.

▶ **No hay mejor indicador del fracaso de una sociedad que la cantidad de policías que se le reclama al Estado. Por eso en este libro se habla muy poco de la policía. Se analiza en cambio el problema de la seguridad integralmente, desde las condiciones sociales para evitar la delictividad hasta la prisión como su castigo, pasando por el lavado de dinero, la inteligencia criminal, la violencia y el perdón, el papel de los medios o la crisis del derecho penal, entre otros temas.**

ISBN 978-950-07-3258-1



9 789500 732581

Impreso en la Argentina
www.rhm.com.ar